

Rawson (Chubut), 17 de septiembre de 2014

Dictamen N° 277/14 CF

**Ref.: Expte. 34140/14 T.C. – I.P.V. y D.U. Licit.
Pública N° 04/14 – Proyecto y
construcción
22 viviendas planta baja Sindicato Regional
De Obreros Panaderos y Pasteleros Patag.
Trelew**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 244/46 obra Resolución N° 356/14 IPVyDU mediante la cual en su artículo 4to. se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose presupuesto en \$ 11.246.729,95 valores ENERO 2014 y en su artículo 7mo. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la obra licitada.

Que a fs. 358 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar el Licitación Pública N° 04/14 a la oferta presentada por la empresa **WAR Construcciones S.R.L.** en la suma de \$ **13.032.248,03 valores enero 2014.**

Que a fs. 366 obra copia de la Nota de Solicitud de autorización para contratar el presente adicional al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete sin la correspondiente respuesta, la que deberá conformarse previa a la prosecución del presente.

No teniendo otras observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas